

LOS MANRIQUE: DE ANTONIO DE TRUEBA AL CONDE DE BARCELOS

J. Ramón Prieto Lasa*

A Hyerai, Yul, Dubal y Omar

Con la publicación de las *Leyendas genealógicas de España*, en 1887, el escritor vizcaíno Antonio de Trueba (c. 1819-1889) "recuperaba" y divulgaba entre sus lectores un *corpus* de antiguas narraciones prácticamente desconocidas por ellos. Procedentes de tradiciones orales, varias de ellas habían sido aprovechadas por cronistas y reyes de armas, desde el siglo XIII, con el propósito de exaltar o degradar a determinadas familias de la nobleza, mediante la explicación fabulosa de sus orígenes. A partir de entonces, la mayoría de ellas fue circulando, y evolucionando, a través de un amplísimo y heterogéneo conjunto de escritos de carácter histórico y didáctico, formado por crónicas y nobiliarios, biografías, manuales de príncipes, tratados de exégesis bíblica, misceláneas, colecciones de *exempla*...

A partir del siglo XVI fueron cayendo en el olvido o se utilizaron con propósitos diferentes de los primitivos. Por fin, la empresa de "actualización" folklórica y medievalista, realizada desde la erudición o desde la creación artística e impulsada desde el romanticismo, comienza a cerrar este largo paréntesis de relativo olvido.

Trueba mostró gran afición por las narraciones históricas y legendarias. Su cargo de archivero y cronista del señorío de Vizcaya, de 1862 a 1873 y a partir de 1876, y su condición de "mentor espiritual del fuerismo `intransigente'", desde esta fecha,¹ contribuyeron, sin duda, al conocimiento que tuvo de algunos de esos antiguos tratados histórico-genealógicos, que utilizó como fuentes literarias de sus *Leyendas*. Fuentes a las que pudo tener fácil acceso y que cita con mayor o menor precisión. Así, refiriéndose a la de *Los Manrique (Leyendas genealógicas de España, VIII)*, señala: "Cuentan los reyes de armas, y si no recuerdo mal, uno de los que lo cuentan es mi paisano Antón de Bedia [...]".²

De este caballero arratiano, Antón de Bedia —ugier de Carlos I y "zurcidor de leyendas genealógicas" —,³ sabemos poco. Escribió un *Tratado de las cosas de Vizcaya*, que sólo conocemos por referencias de otros escritores. Puede que sea el responsable de la falsificación del *Canto de Lelo*.

* Paseo de Colón, 5, 4º A. 20002 SAN SEBASTIAN. España.

¹J. JUARISTI, *El linaje de Aitor. La invención de la tradición vasca*, Madrid, Taurus, 1987, p. 136.

²Todas las citas de *Los Manrique* proceden de A. de TRUEBA, *Leyendas genealógicas de España*, Barcelona, Daniel Cortezo, 1887, I, pp. 79-86.

³J. C. de GUERRA, *Viejos textos del idioma. Cantares antiguos del euskera*, San Sebastián, Est. tip. de Martín y Mena, 1924, p. 95. Vid. J. JUARISTI, *op. cit.*, 53-54; E. J. de LABAYRU, *Historia General del Señorío de Vizcaya*, 2ª ed., IV, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, 1968, p. 183; A. E. de MAÑARICUA, *Historiografía de Vizcaya (Desde Lope García de Salazar a Labayru)*, 2ª ed., Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, 1973, p. 143; L. MICHELENA, "Contra Lekobide", *Anuario del Seminario de Filología Vasca "Julio de Urquijo"*, XX-1 (1986), p. 294.

Aunque, al menos de momento, resulte imposible despejar esta incógnita, la imprecisa referencia de Trueba invita al estudio de las tradiciones orales existentes en torno a los Manrique desde diferentes perspectivas. Para ello, a partir de los orígenes históricos de los Manrique, es indispensable, como mínimo, recopilar los componentes más significativos del *corpus* histórico-legendario del linaje; conocer su difusión; determinar, dentro de él, la narración a la que Trueba tuvo acceso, a través de Antón de Bedia o de otro; aproximarse a la forma que ésta presentaba; describir el proceso de recreación literaria efectuado por el escritor de las Encartaciones...

1. Los orígenes

Las informaciones genealógicas relacionadas con los orígenes del poderoso linaje castellano de Manrique, proporcionadas por reyes de armas e historiadores desde la Edad Media, son escasas y confusas. Entre ellas, interesa destacar aquí, por el propósito de este estudio, algunas que parecen indudables:⁴

— Su procedencia de una línea segundogénita de los señores de Molina. Los miembros de la estirpe debieron de adoptar el nombre con que serían conocidos en honor del conde don Manrique de Lara, primer señor de Molina desde 1136-1137, aproximadamente, "el magnate más relevante de Castilla" a mediados del siglo XII.⁵ Entre sus hijos, el conde don Pedro Manrique fue el segundo señor de Molina.

— Su origen en don Rodrigo Pérez, hijo de Pedro Manrique. Rodrigo fue merino mayor entre 1195 y 1198, bajo Alfonso VIII, y poseyó el señorío de

Amusco, enclave central de la estirpe de Manrique, Palacios de Benagel, Renedo y otros lugares.

— Su relación con Narbona, territorio del que esta rama de la Casa de Lara llegaría a ser linaje titular, por la descendencia de don Manrique de Lara y la condesa doña Ermesenda, hija del duque Aimerico de Narbona.

2. Corpus histórico-legendario

Los datos histórico-genealógicos acerca de la fundación del linaje resultan limitados. Sin embargo, sus anécdotas y narraciones legendarias, procedentes de la tradición oral y recogidas con mayor o menor precisión en diversos escritos de finales de la Edad Media y principios de la Moderna, son relativamente abundantes. Constituyen un conjunto rico y variado, en cuanto a su contenido, aunque, como es sabido, no excepcional: representa un testimonio más de una empresa sociocultural en la que fueron participando sucesivos estratos de la nobleza europea, sobre todo desde la segunda mitad del siglo XII. Se trataba — mediante la apropiación de narraciones tradicionales, entre otros procedimientos— de enaltecer el linaje con el recordatorio y la presentación —ante la autoridad

⁴ Sobre los Manrique pueden verse, además de crónicas medievales y de las *Generaciones y semblanzas* de Fernán Pérez de Guzmán, entre otros trabajos: L. V. DIAZ MARTIN, *Los oficiales de Pedro I de Castilla*, 2ª ed., Valladolid, 1987; J. GONZALEZ, *El reino de Castilla en la época de Alfonso*, VIII, Madrid, CSIC, 1960, I, pp. 271-282; S. de MOXO, "De la nobleza vieja a la nobleza nueva. La transformación nobiliaria castellana en la baja Edad Media", en *La sociedad castellana en la baja Edad Media, Cuadernos de Historia*, 3 (1969), pp. 33-46 y 145-152; L. de SALAZAR Y CASTRO, *Historia genealógica de la Casa de Lara*, Madrid, Imprenta Real, 1696), I, pp. 290 y ss.; *ID.*, *Pruebas de la historia de la Casa de Lara*, Madrid, Imprenta Real, 1694; L. SUAREZ FERNANDEZ, *Nobleza y Monarquía*, 2ª ed., Valladolid, 1975.

⁵S. de MOXO, *op. cit.*, 148.

monárquica, ante los competidores de su mismo estamento, ante el señorío y ante la propia familia— de su particular "historia". Testimonio originado en tiempos inmemoriales, repleto de antepasados insignes e inseparable de un dominio territorial, también podía ser objeto de elaboración, o de reinterpretación, por parte de los enemigos del linaje, en busca del desprestigio y la ruina de éste.⁶

Por el conde don Manrique de Lara —primogénito del conde don Pedro de Lara y de la condesa doña Eva Pérez de Traba—, los Manrique podían enorgullecerse de un árbol genealógico que reunía las gloriosas tradiciones de dos poderosas familias de la aristocracia medieval: orígenes y parentescos tan selectos como los de las casas reales, acciones memorables y heroicas, narraciones legendarias (*Los infantes de Lara...*), etc. Sin embargo, un conjunto de noticias y relatos genealógicos compatible con aquél pero, también, revelador documentos van poniendo de manifiesto de forma progresiva la existencia de un *corpus* de un propósito de singularización, de afirmación, con respecto a los linajes de Lara y Traba. La trayectoria de ambas tradiciones puede observarse a partir de, entre otros, los siguientes testimonios:

1. Pedro Afonso, conde de Barcelos (a.1282-1354), *Livro de linhagens*: com puesto en 1340-1344, y refundido en 1360-1365 y 1380-1383.⁷
2. Fernán Pérez de Guzmán (h. 1376-h. 1460), *Generaciones y semblanzas* (h. 1455).
3. Lope García de Salazar (h. 1400-1476), *Las Bienandanzas e Fortunas* (1471-a.1476).
4. El *Nobiliario de los linajes de Castilla* de Diego Hernández de Mendoza y otros tratados genealógicos de finales del siglo XV o principios del XVI.
5. Cartas de Francisco López de Villalobos (1473-1549) a don Antonio Manrique, duque de Nájera, de la década de 1530, aproximadamente.
6. El mencionado Antón de Bedia (?).
7. Anotaciones manuscritas a los nobiliarios del conde de Barcelos y de Diego Hernández de Mendoza, en copias de los siglos XVI y XVII.
8. Antonio de Trueba (h. 1819-1889), *Leyendas genealógicas de España* (1887).

a. El *Livro de linhagens*

⁶ Evidentemente, estas observaciones son demasiado generales. Cada familia y cada narración poseen sus propias circunstancias y peculiaridades. La explicación de los orígenes, la historia, las relaciones, etc. de los componentes del *corpus* genealógico-legendario de los Manrique requieren precisiones, internas y externas, que, por no ser objeto de este estudio, dejo para otra ocasión.

⁷ L. F. Lindley Cintra corrige la fecha señalada por C. Michaëlis (antes de 1325), proponiendo 1325-1340 como fase previa y 1340-1344 como período de finalización. También defienden esta datación D. Catalán, que propone concretamente 1343 para la redacción y J. Mattoso, que lo fecha entre 1340 y 1344: D. CATALAN, "La *Crónica de 1344*. Estudio histórico", en PEDRO AFONSO, *Crónica general de España de 1344*, ed. de D. Catalán y M. S. de Andrés, Madrid, Seminario Menéndez Pidal-Gredos, 1970, I, pp. XXXIX, XL, XLVIII, XLIX, n. 81; L. F. LINDLEY CINTRA, "Introdução", en PEDRO AFONSO, *Crónica geral de Espanha de 1344*, ed. de L. F. Lindley Cintra, Lisboa, Academia Portuguesa da História, 1951, I, pp. CLXXIV, CLXXXV-CLXXXVI; J. MATTOSO, "Introdução", en PEDRO AFONSO, *Livro de linhagens do conde Dom Pedro*, ed. de J. Mattoso, Lisboa, Academia das Ciências, 1980, I, pp. 41-47.

En el tratado del conde de Barcelos no aparece ninguna noticia precisa sobre el origen de los Manrique. El título XX (“Do linhagem dos Malriques, primeiramente de Pero Malrique, o Velho, de que se mais longe pode saber”) se limita a señalar, indirectamente, su *descendencia de la Casa de Lara*: “Este dom Pero Malrique, o Velho, veo do linhagem dos Malriques de Narbona. Este dom Pedro Malrique foi casado con dona ... e fez em ela dom Fernam Pirez Malrique.”⁸

Sin embargo, además de una versión de la leyenda de los infantes de Lara (tít. X), el nobiliario recoge dos narraciones dedicadas a los orígenes del linaje de Traba y del señorío de Molina, respectivamente.

La primera de ellas (*El conde don Monido*) permite entroncar la estirpe de los Lara de Molina, y de los Manrique, con don Monido, “donde decendem os reis de Portugal”, conde godó que en tiempos inmemoriales llegó a las costas gallegas:

O conde dom Monido veo da terra de Roma, e era do linhagem dos Godos. E veo a Galiza, cuidando a ser rei, com gram companhia de cavaleiros e d'outras gentes que trouve por mar. E aqueceeo assi aa aventura que quantas naos e galees e baixees trazia, quebrarom todas no mar, no cabo de Piorno, que é em Trasentos, e portarom com el cinque cavaleiros e nom mais. E-u deles veerom os de Trasentos, e do outro os Marinhos, e do outro os d'Ambroa, e do outro os Beltranos de Nendos, e do outro os d'Andrade de Bragaa.⁹

La narración repite una serie de tópicos, habituales en muchos relatos de carácter fundacional (*El caballero del Cisne*; *La elección de Froom* y *la batalla de Arrigorriaga*: origen del linaje de Haro; *El caballero alemán*: origen de los Manrique, que veremos más adelante; etc.):

- Alta calificación del héroe (“conde” + “da terra de Roma” + “do linhagem dos Godos” + “cuidando a ser rei” + “com gram companhia de cavaleiros e d'outras gentes”).
- 1. Llegada del héroe extranjero (“por mar” + accidentalmente) a un territorio “marcado” (carencia/agresión).
- 2. Fundación del linaje y/o el señorío.

El *Origen del señorío de Molina* se encuentra intercalada en el título sobre los Lara (tít. X). Su protagonista es el propio don Manrique de Lara, proponente de una solución salomónica y lucrativa; mediante ella, el conde consigue, a la vez, poner fin a la contienda mantenida entre el rey de Castilla y el de Aragón por ese territorio, salvaguardarlo de futuras pretensiones reales y ser el primer señor de Molina:

Este conde dom Manrique foi senhor de Molina, e a maneira por que o foi foi esta: el rei de Castela e el rei d'Aragom haviam sa contenda sobre Molina. E-u dizia que era sua, e outro que era sua. E o conde dom Manrique, suso dito, era vassalo d'el rei de Castela e seu natural, e era compadre d'el rei d'Aragom e seu amigo muito, e veendo a contenda que antre eles havia, pesou-lhe muito, e disse-lhes que posessem em ele este feito e esta contenda que antre eles havia por feito de Molina, e que ele daria i sentença, qual visse que era boa e dereita. E os reis ambos disserom que o outorgavam, e derom-lhe er os privilegios que a sentença que ele desse que a outorgavam, e que se davam por pagados e por entregues. E ele, depois que teve os privilegios deu esta sentença: que o direito que os reis haviam, que o revogavam e o poinham todo em si, e que dali em deante que ficasse a el a Molina pera todo sempre e pera os que dele descendessem, ficando sempre ao filho maior como moorgado. E os reis outorgarom a sentença que el dera. E el rei de Castela disse que

8 PEDRO AFONSO, *op. cit.*, I, 203.

9 PEDRO AFONSO, *op. cit.*, I, 119.

lhe queria mui bem lavar a vila aa sa custa, e assi o fez. El rei d'Aragom disse que lhe queria lavar o alcacer aa sa custa, e assi o fez.¹⁰

Un siglo más tarde se encuentran diferentes testimonios genealógicos dedicados de forma exclusiva al linaje de Manrique. Aunque la *Descendencia de la Casa de Lara* continuará teniendo vigencia, éstos intentan presentarlo como linaje autónomo, omitiendo sus relaciones con los Lara, el señorío de Molina y los Traba.

b. Generaciones y semblanzas. Las Bienandanzas e Fortunas

Al iniciar la semblanza de Juan García Manrique, arzobispo de Santiago, Fernán Pérez de Guzmán explica brevemente los orígenes genealógicos del prelado, en conformidad con los datos históricos que conocemos (*Descendencia de la Casa de Lara*): “este linaje de los Manrique es uno de los mayores y más antiguos de Castilla, ca vienen del Conde Don Manrique, hijo del Conde don Pedro de Lara”.¹¹

Pero pocos años después, Lope García de Salazar alude a dos noticias legendarias (*El caballero alemán* y la *Descendencia de un diablo*) de las diversas que se irán repitiendo en testimonios posteriores. Pertenecen a un párrafo de la secuencia titulada “Del linaje e Casa de los Manriques e de donde suçedieron [...]”, en el libro XX de *Las Bienandanzas e Fortunas*.

En *El caballero alemán* encontramos de nuevo los tópicos de la llegada del héroe extranjero a un territorio "marcado", donde funda linaje. A ellos se añade la explicación etimológica del topónimo *Amaya* (<Alemaña), donde sitúa el origen del dominio patrimonial de los Manrique:

La casa e linaje de los ManRiques, su fundamjiento fue de vn cauallero que llamauan ManRique, que vino desgradado o aventaroso de Alemaña. E pobló en Campos, açerca de la peña de Amaya, e por quel era de Alemaña, e pobló açerca de aquella peña, llamaron la Alemaña, e corrompiéndose aquel buen lenguaje, llamose Amaya, e salieron desde Cavallero muchos buenos [...].

Pero, inmediatamente se refiere también, aunque de forma breve e imprecisa, a un ancestro sobrenatural (la *Descendencia de un diablo*). García de Salazar parece aludir a una tradición oral del pasado, cuya opinión no comparte:

suçediendo de vno en otro, fueron mucho peruersos, en tanto grado, que desian las gentes que eran hijos de vn diablo, porque cada ves que moría alguno dellos, caya vna peña dençima de aquella grande peña; pero esto no es de creer, ca del diablo nunca naçió cosa buena, ca deste linaje ha auido e ay muchos buenos Caualleros.¹²

c. Nobiliarios de finales de la Edad Media. El Nobiliario de los linajes de Castilla de Hernández de Mendoza

El enigma planteado en la escueta mención de García de Salazar sobre el contenido de esa opinión (la *Descendencia de un diablo*) obtiene respuesta en el *Nobiliario de los linajes de Castilla*, de Diego Hernández de Mendoza, así como

¹⁰ PEDRO AFONSO, *op. cit.*, I, 151.

¹¹ F. PEREZ DE GUZMAN, *Generaciones y semblanzas*, ed. de R. B. Tate, London, Tamesis Books, 1965, p. 19.

¹² L. GARCIA DE SALAZAR, *Las Bienandanzas e Fortunas*, ed. de A. Rodríguez Herrero, Bilbao, Diputación de Vizcaya, 1967, IV, pp. 44-45.

en otros tratados genealógicos de la misma época: se trata de la narración *La antepasada de los Manrique*. Además ella, estos testimonios transmiten tres tradiciones más: dos conocidas en escritos anteriores (*la Descendencia de la Casa de Lara y El caballero alemán*) y una tercera, en cierto modo original (*El mercader flamenco*).

Los poquísimos datos que poseemos acerca de la biografía y la obra de este Diego Hernández (o Fernández) de Mendoza, quien manifiesta haber alcanzado los reinados de Juan II (1406-1454), Enrique IV (1454-1474) y los Reyes Católicos (1476-1504),¹³ son muy confusos.¹⁴ Según la dedicatoria de uno de los códices, terminó el *Nobiliario* en 1474.¹⁵ Pero en otro, además de mencionar el parentesco del autor con los Mendoza de Sevilla y decir de él que fue cronista de los Reyes Católicos, se data la composición del tratado hacia 1492.¹⁶ J. de Quintana afirma que lo redactó en 1495,¹⁷ y Miguélez supone que fue en Toledo, después de 1499.¹⁸ Varios ejemplares son copias del primer tercio del siglo XVI.

La antepasada de los Manrique:¹⁹

— El Escorial: Biblioteca de Monasterio, ms. h.II.21, fols. 18r-19r:

PRINCIPIO DE LOS MANRIQUES

Dizen que uno en quien hubo principio este linaje y renombre de Manrique se fue a solazar, un día entre otros, caçando a una montaña en la cual había mucha nieve. Y de la caça que mató esparcida la sangre sobre la nieve, fue muy agradable la color de la nieve y de la sangre mezclado. Y fue engendrado de tal beldad, diciendo en sí que si él podía alcanzar muger de tales colores y tan gentiles, que él se tenía por el más bienaventurado hombre del mundo.

Y el adversario enemigo del género humano luego propuso de lo engañar. Y como el caballero continuasse la caça, otro día siguiente fue a la caça. Y al çebar de los halcones se le apareció el diablo con la más linda figura de muger que podía ser, mucho más que la sangre y la nieve que el día de antes había visto; la qual se le mostró con asaz arreo femeníl. E inçitado el cavallero del calor de Venus, la requirió de amores. A lo cual

¹³ J. CATALINA GARCIA, *Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara y bibliografía de la misma hasta el siglo XIX*, Madrid, Sucs. de Rivadeneyra, 1899, p. 127.

¹⁴ Vid. G. CIROT, *Les histoires générales d'Espagne*, 1905, pp. 89-90; B. J. GALLARDO, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, Madrid, 1863-1889, II, p. 73; R. MENENDEZ PIDAL, *Crónicas generales de España*, 3ª ed., Madrid, 1918, *Catálogo de la Real Biblioteca*, V, I, p. 181; MIGUELEZ, *Catálogo de los códices españoles de la Biblioteca del Escorial*, II, Madrid, Imp. Helénica-Voluntad, 1917-1925, pp. 33-35; *Origen y armas de varios nobles de España*, Zaragoza, Librería general, 1983, p. LXXV; B. SANCHEZ ALONSO, *Historia de la historiografía española*, I, Madrid, CSIC, 1941, p. 370; J. SIMON DIAZ, *Bibliografía de la Literatura Hispánica*, X, Madrid, CSIC, 1950-..., p. 146 y XI, p. 499; J. ZARCO CUEVAS, *Catálogo de los manuscritos castellanos de la Real Biblioteca de El Escorial*, I, Madrid-San Lorenzo de El Escorial, Imp. Helénica, 1924-1929, pp. 275-276.

¹⁵ J. CATALINA, *op. cit.*, 127.

¹⁶ D. HERNANDEZ DE MENDOZA, *Nobiliario*: Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 18244/18245, vol. I, h. 1v; vol. II, fol. 330r y h. 641v.

¹⁷ Cit. en J. CATALINA, *op. cit.*, 127.

¹⁸ MIGUELEZ, *op. cit.*, II, 35.

¹⁹ Manuscritos consultados (copias del siglo XVI): El Escorial: Biblioteca del Monasterio, ms. h.II.21; Madrid: Biblioteca Nacional: ms. 11661; Madrid: Biblioteca Nacional: ms. 18244/18245. Los manuscritos h.II.21 de El Escorial y 18244/18245 de la Biblioteca Nacional presentan significativas divergencias textuales. Aunque la copia del primero es, en conjunto, más clara, reproducimos también la del otro testimonio por el interés de ciertas variantes del texto que transmite.

ella respondió que si la tomava por muger legítima que ella era contenta, fingiendo ser de muy alta sangre y que por su amor era venida allí, desamparando la casa de su padre y parientes y hacienda y bienes. El cual, encendido de su amor, no pudiendo otra cosa hazer se casó con ella, en la cual engendró dos hijos.

De que fueron el uno de cuatro años y el otro de tres, cuando al señor fue dicho que la señora en la misa, al tiempo que alçavan a Dios, se atapava los ojos. Y él, por saber la verdad, mandó secretamente a dos criados suyos que para aquel tiempo estuviessen çerca della y que le tuviessen las manos cuando se quisiesse atapar los ojos. Y al tiempo que aquello acaeciò estavan sus dos hijos cave ella, y tomando el uno con la una mano y el otro con la otra, haziendo un grande tronido saliò por una ventana de la iglesia. Y al tiempo del salir cayòsele el mayor, y al caer dio ella un muy gran grito diziendo: "El más rico me duele", dando a entender que quería más aquel que no al otro. Y que por aquella palabra que dixo le pusieron nombre Manrique. Y diziendo que al caer se le hendiò la uña del pie derecho, digo del pulgar, y que no saben si aquella hendedura de la uña fue de la caída o de la naturaleza de donde el infante procedía, aunque dizen que el hijo mayor deste linaje, cuando naçe, naçe la uña hendida, la cual çertenidad por mi negligencia é dexado de saber.

Todo lo susodicho allé en un libro y lo pusse aquí.

— Madrid: Biblioteca Nacional, ms. 18244/18245, fols. 152v-154v:

DE LOS MANRIQUES Y DE LA DIFERENÇIA DE SUS ARMAS

Por quanto que los Manriques son tan nobles y tan grandes señores y abitan y son heredados en las faldas de las montañas de Bizcaya, Alava y Guepuzcua, acordé de començar en ellos [...]

Dizen que uno en quien uvo prinçipio este linage de Manriques que fue por se solazar un día a caça, y que el campo estaba nevado; y la sangre de la caça que mató desparzida sobre la nieve dio de sí gran hermosura. El cual, muy pagado de tal beldad, fue tan ençendido en deseo, si de tal belleza pudiesse alcançar muger, que de su pensamiento no se le quitava. No es cosa de creer que por lo tal luego no pusiesse en obra cualquier trabajo.

El nuestro adversario, que de contino nos sigue, luego propuso de le engañar. Y como este cavallero continuasse de ir a caça, luego otro día siguiente, al çevar de las aves, el demonio le aparesciò en forma de una donzella, la más hermosa y bella que podía ser: la fermosura que la sangre y la nieve tenían. Y ella se mostrava con asaz arreo feminil. Pues inçitado con calor de Venus, el mançebo caçador requería de amores aquella señora. Y ella respondió que si le pluguiese de lícito amor, que a ella le plazía de ser en su poder tomándola por muger; fingiendo ser de alta sangre, por cuyo amor ella la casa de su padre desamparó. En fin se lo otorgó.

Y venido el caso, en efecto uvo en ella dos hijos. E ya que eran aquellos bonitos infantes cuando fue dicho al señor que la señora en la missa, al tiempo de alçar el Corpus Christi, los ojos se atapava con las manos. Y él, por saber aquel misterio, mandó secretamente a dos hombres de pro, a los cuales dixo que al tiempo que quisiesen alçar, que le toviessen los braços por que no pudiesse ataparse los ojos. Y venida la tal ora, los hijos eran çerca della. Y tomando al uno con la una mano y al otro con la otra, dando un gran estrallido y con estruendo sale por una finiestra de la iglesia. Y al tiempo de salir cayòsele el hijo mayor. Y ella, dando una gran voz, dixo: "El más rico me duele". Y por aquella palabra le pusieron nombre Manrique. Y dizen más, que al caer se le hendiò la uña del pie derecho. Y dizen algunos que fue de la caída, o por ser de la naturaleza del diablo dizen que todos los de aquel linage la tienen ansí hendida [...].

El mercader flamenco, cuyo contenido parece más verosímil al genealogista, no es sino una versión, al parecer posterior, de *El caballero alemán*. Sin embargo, en este relato se produce, además de otras variantes de menor relevancia, una sustitución, concerniente a la definición del héroe, harto significativa desde una perspectiva sociológica. El que en la versión de García de Salazar era "caullero" (alemán) pasa a ser aquí "muy requíssimo mercadante" (flamenco) —circunstancia que sirve para explicar el origen etimológico de *Manrique* (<o varón rico)—, y si de aquél "salieron [...] muchos buenos [...] Caualleros", "este se dio tanto al seruicio de los reyes que alcançaron sus hijos y los que dél descendieron a ser condes y muy grandes señores".

Pero esta segunda razón que agora dize deve ser la más verdadera. Que se dize que vn mançebo muy arriscado y muy requíssimo mercadante vino en este reyno. El qual con el mucho dinero compró muy gran patrimonio y casó muy altamente (este era del condado de Flandes), tanto que los flamencos y gente de su tierra, viniéndolo a ver dizían en su lenguaje *Ho Manrique*, que quiría dezir en romance "o varón rico". Este se dio tanto al seruiçio de los reyes que alcançaron sus hijos y los que dél descendieron a ser condes y muy grandes señores. Los cuales por causa de aquel vocablo tomaron o quedóles aquel apellido de Manrique [...].²⁰

Por último, *la Descendencia de la Casa de Lara* establece aquí una relación de parentesco entre los linajes de Manrique, Lara y Narbona: "Y también se halla que los Manriques desçienden de la Casa de Lara porque un señor desta Casa casó con hija de Almerrique, duque de Narbona, y de allí se llamaron Manriquez de Lara".²¹

En otros nobiliarios del mismo período volvemos a encontrar, con escasas variantes, las noticias anteriores:²²

En el de Fernando Mexía, de 1478 aproximadamente:

— *El caballero alemán*, con la misma explicación etimológica dada en *El mercader flamenco (o man Ric = "Ryco onbre")*.

— *La Descendencia de la Casa de Lara*, en nota marginal.

En Castilla, *Armas de los reinos de Europa, España y linajes españoles*:

— *La antepasada de los Manrique*.

— *El mercader flamenco*.

d. Las cartas de Francisco López de Villalobos

A juzgar por la declaración de García de Salazar, parece que el conocimiento y la divulgación de la tradición sobre *la Descendencia de un diablo —La antepasada de los Manrique—* no se reducía a las personas directamente relacionadas con los temas genealógicos.

Así lo atestiguan también, en más de una ocasión, las cartas del doctor Francisco López de Villalobos (1473-1549), en la primera mitad del siglo XVI. Con humor e ironía recuerda la vieja creencia a don Antonio Manrique, duque de Nájera, respondiendo a las alusiones de éste sobre la ascendencia judía de los Villalobos: "Soñó el judío de vuestro abuelo [...]" Refiriéndose a doña Guiomar, hija del Duque, el doctor contesta:

es hija de mi señora la Duquesa; y si no fuese en perjuicio de su Señoría [...], yo juraría que ésta no es vuestra hija, porque un ángel como éste nunca Dios quiera que sea hija de los diablos".²³

²⁰ D. HERNANDEZ DE MENDOZA, *Nobiliario*: Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 18244/18245, fols. 155r-155v.

²¹ D. HERNANDEZ DE MENDOZA, *Nobiliario*: Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 18244/18245, fol. 159v.

²² A. RUCQUOI, "Le diable et les Manrique", *Razo*, 8 (1988), pp. 103-104, nn. 3, 4; Fernando MEXIA, *Nobiliario*. Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 3311 (copia de 1479; publicado en Sevilla, Pedro Brun y Juan Gentil, 1492), fol. 81v; CASTILLA, *Armas de los reinos de Europa, España y linajes españoles*. Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 3518, fols. 59v-60v.

²³ Carta XXXV, probablemente de finales de 1532 o principios de 1533: *Algunas obras del doctor Francisco López de Villalobos*, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, MDCCCLXXXVI, p. 123 y n. 1.

todos echamos mil bendiciones al vientre en que anduuo, que á éste sólo se deben dar las graçias mucho más que al padre que la engendró, porque si algún bien saliere de vuestra casa, á nosotros se debe, que somos *genus electum regale sacerdotium*, y no á vosotros los Manrique, *quia pars diaboli estis*.²⁴

En conclusión, este conjunto de testimonios, situados cronológicamente en un período de unos doscientos años, atestigüa la existencia de distintas versiones—en su mayoría procedentes de la tradición oral y divulgadas oralmente—, de proyección legendaria o histórica, acerca de la genealogía de los Manrique: en ocasiones, singularizada; en ocasiones, vinculada a los linajes y al señorío de donde procedían.

Legendarias:

- Lara-Traba-Molina-Manrique: *Los infantes de Lara, El conde don Monido, Origen del señorío de Molina*.
- Manrique: *El caballero alemán / El mercader flamenco, Descendencia de un diablo / La antepasada de los Manrique*.

Históricas [Lara (Narbona)-Manrique]: *Descendencia de la Casa de Lara*.

e. Testimonios posteriores (desde mediados del siglo XVI)

A partir de este momento la sección legendaria del *corpus* nobiliario fue relegándose progresivamente, al menos en las nuevas composiciones histórico-genealógicas, hasta caer prácticamente en el olvido. Por lo general, los tratados de este género sólo mencionan las filiaciones de los Manrique con los Lara y con la familia de Narbona.²⁵

Cuando no sucede así algunos genealogistas y anotadores manifiestan tener escaso conocimiento de las tradiciones legendarias, al menos de las de contenido fantástico más evidente. Así, uno de los comentarios finales sobre las narraciones dedicadas a los orígenes de la estirpe manriqueña en el *Nobiliario* de Diego Hernández de Mendoza, revela que *La antepasada de los Manrique* se confundía con *La Dama de Vizcaya*:

Otros dizen que lo primero que acaeciò no fue a los deste linage, antes se alla en el *Libro antigo de los linages de Portugal*, que el cavallero era don Diego López, señor de Bizcaya, hijo de don Lope Ortiz, de que descendieron los de Haro.²⁶

Aunque se trate de la misma leyenda, el relato al que se refiere el comentarista, recogido en el título IX del *Livro de linhagens*, es una versión distinta, constitutiva del *corpus* legendario sobre los orígenes del linaje de Haro y la fundación del señorío de Vizcaya. Como narra el matrimonio y la separación de don Diego López, cuarto señor de Vizcaya, y una bella desconocida a la que en encontró estando de caza. Probablemente éste y otros componentes de dicho *corpus* fueron incorporados a la genealogía familiar a partir del período en que don Diego López de Haro II fue señor de Vizcaya (1170-1214). De su primera esposa—doña María Manrique, hija del conde don Manrique de Lara— el *Livro de linhagens* refiere en más de una ocasión cierta anécdota de índole "novelesca":

²⁴ Carta XXXVIII, en *Algunas obras*, pp. 133-134.

²⁵ A. RUCQUOI, *op. cit.*, 110.

²⁶ D. HERNANDEZ DE MENDOZA, *Nobiliario*: Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 18244/18245, fol. 159.

leixou dom Diego, o Boo, esta molher, dona Maria Manriquez, porque lhe foi com-u ferreiro em Burgos,²⁷

foi casada com dom Diego o Boo, e fez em ela dom Lope, el Ruivo. E depois que fez este filho com dom Diego, o Boo, seu marido, foi maa molher, e foi-se pera-u ferreiro, pera Burgos.²⁸

Una nieta de ambos, doña Mencía López de Haro, fue acusada de practicar artes diabólicas para embrujar a su esposo, el rey Sancho II de Portugal.

Correlativamente con el citado comentario, una anotación marginal repetida en dos manuscritos castellanos del nobiliario del conde de Barcelos, refiriéndose a *La Dama de Vizcaya*—que confunde con otra narración legendaria sobre el fundador del linaje de Haro, *La concepción de Zuria*— indica:

Lope García de Salazar en la *Corónica de Vizcaya* dice que esta era hija del rey de Escocia, desterrada. E dice que el conde don Moninho, que dice atrás, era duende (*sic*) de Casa. De manera que esta y esa son patrañas de vizcaínos,

añadiendo:

porque también Diego Hernández de Mendoza cuenta en diferente manera.²⁹

Sin embargo, ni en los capítulos dedicados a Vizcaya y a los Haro ni en ningún otro del nobiliario figura relato alguno que guarde relación con el de don Diego y la Dama, excepto *La antepasada de los Manrique*, como hemos visto.

Tras un período de convivencia más o menos estable, la tradición "histórica" va desplazando progresivamente a la "legendaria". La sustitución no es, evidentemente, sino una consecuencia más del conjunto de transformaciones socio-culturales producidas en Europa desde que esas noticias tuvieran la capacidad de desempeñar las funciones que los responsables de su presentación esperaban de ellas.

Por un lado, habían perdido vigencia las finalidades que motivaron, en su momento, su incorporación a la genealogía familiar. Por otro, influyeron factores externos de orden historiográfico, como el creciente interés por una validación más crítica de la información aportada en las fuentes, sobre todo en ciertas fábulas locales, por parte de algunos historiadores, en especial desde el Renacimiento.³⁰ Aunque el disentimiento de García de Salazar con respecto a la *Descendencia de un diablo* ("esto no es de creer, ca del diablo nunca naçió cosa buena") no se ajusta a este principio, también hemos podido observar la conformidad de la indicación de Pérez de Guzmán con los datos históricos, la preferencia de Diego Hernández de Mendoza por *El mercader flamenco* ("Pero esta segunda razón que agora dize deve ser la más verdadera"), más "verosímil" que *La antepasada de los Manrique*, y la calificación dada por el anotador del nobiliario de Pedro Afonso a *La Dama de Vizcaya* y a *La concepción de Zuria* ("patrañas de vizcaínos").

27 PEDRO AFONSO, *op. cit.*, I, 142.

28 PEDRO AFONSO, *op. cit.*, I, 152.

29 PEDRO AFONSO, *Livro de linhagens*. Madrid, Academia de la Historia, ms. C-142 (copia del siglo XVI, probablemente de la década 1540-1550), fol. 17r, nota marginal; Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 3318 (copia del siglo XVII, probablemente del primer tercio), fol. 28v, nota marginal.

30 R. B. TATE, *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*, Madrid, Gredos, 1970, pp. 13-32.

Además, en el *Nobiliario de los linajes de Castilla*, aunque el comentarista no dude de la facultad de los espíritus de adoptar formas corpóreas — creencia harto difundida— puntualiza:

Esto de suso escripto no es cosa auténtica, antes muy apócrifha, que los espíritos (*sic*), como sean incorpóreos, no pueden usar de aquellos actos corporales de producir generación humana como nosotros. Ca aquel cuerpo que muestran, cuando alguna vez se ofresçe, reçiendolo del aire, y como sea cosa de vapor no es capaz ni cosa substancial para retener nada en sí ni dar generación de nada. Y por tanto es impossible poder aquella forma conçiibir, mas creo ser fictiõn, como lo que dize Ovidio de los centauros, que fueron que fueron conçeibidos de una forma que hizo Juno en el aire.³¹

Como también sucede con *La Dama de Vizcaya* y otras narraciones relativas a la concepciones debidas a uniones de mortales con seres sobrenaturales, el argumento constituye uno de los obstáculos manifestado más frecuentemente por sus comentaristas, incluso por los más crédulos, en este período. Habría que añadir otros del mismo orden: la capacidad de los espíritus para adoptar forma humana, para tener relaciones sexuales, etc. Sobre ninguno de ellos existía unanimidad.

No es éste lugar oportuno para detenerse en las complicadas polémicas mantenidas en torno a estos asuntos, algunas de las cuales se remontan a la época de los Padres Apostólicos. Únicamente interesa señalar el "desplazamiento" que se está produciendo, insistiendo, por un lado, en la pérdida del interés de genealogistas e historiadores por ésta y otras tradiciones populares, salvo para disentir de su contenido, y destacando, por otro, el aprovechamiento que continúan haciendo de ellas teólogos y canonistas, como venían haciéndolo desde que tenemos noticia de las primeras versiones de la leyenda en la Europa medieval, con propósitos de orden moralizante.

3. *La antepasada de los Manrique y Los Manrique*

Aunque con objetivos distintos, reencontramos la versión en la obra de Trueba. A la vista del contenido de *Los Manrique* (=M₂), es evidente que la "fuente" de ésta (=M₁) era una narración del tipo de *La antepasada de los Manrique* (=A) [El Escorial: Biblioteca de Monasterio, ms. h.II.21 (=A₁) / Madrid: Biblioteca Nacional, ms. 18244/18245 (=A₂)]. Como la mayoría de las versiones medievales de la misma leyenda³² recogidas en tratados de carácter didáctico e histórico-genealógico, se trata, en todos los casos, de narraciones breves, en prosa y en tercera persona.

A y M₂, como M₁, son versiones del denominado *ciclo mítico* de la leyenda de Melusina, cuyos primeros testimonios en la cultura "erudita" europea— procedentes de la tradición oral— datan de finales del siglo XII.³³

³¹ D. HERNANDEZ DE MENDOZA, *Nobiliario*: El Escorial, Biblioteca del Monasterio, ms. h.II.21, fols. 154v-155r.

³² Para el modelo de análisis adoptado, vid. R. BARTHES, "Introducción al análisis estructural de los relatos", en *Análisis estructural del relato*, Barcelona, Buenos Aires, 1982, pp. 9-44; D. CATALAN, *et al.*, *Catálogo General del Romancero*, I.A, Madrid, Seminario Menéndez Pidal-Gredos, 1984; A. J. GREIMAS, *Semántica estructural. Investigación metodológica*, Madrid, Gredos, 1976; C. SEGRE, *Las estructuras y el tiempo. Narración, poesía, modelos*, Barcelona, Planeta, 1976. Consideramos que las realizaciones conocidas de esta leyenda son expresiones de un modelo abierto y dinámico. Así, denominamos *leyenda melusiniiana* a ese "modelo" virtual, a que responden todas y cada una de esas narraciones (*versiones*), y *versiones melusiniianas*, a cada una de las manifestaciones, hasta cierto punto diferentes, de ese modelo.

³³ Vid. J. Ramón PRIETO LASA, *Las leyendas de los señores de Vizcaya y la tradición melusiniiana*, Madrid, Universidad Complutense, 1992. Madrid, Universidad Autónoma, Universidad

Como es sabido, dicha leyenda forma parte del *corpus* de relatos míticos alusivos a la *concepción* de ciertos personajes ilustres (X'), gracias a la *unión de un mortal con un ser sobrenatural*. Entre ellos se distingue por responder a un elemental programa narrativo, estructurado en función de la definición semántica de las *dramatis personae* [varón mortal (X) / mujer sobrenatural (Y)] y del ámbito donde se realiza la unión (sociedad humana), dentro de un sistema espacial definido [mundo sobrenatural (Sy) / sociedad humana (Sx)].

Entre las finalidades de orden genealógico a que, como es obvio, responden A y $*M_1$ se encuentra la de justificar etimológicamente el nombre del linaje nacido del ser sobrenatural, a diferencia de algunas otras versiones melusinianas de idénticos objetivos. Justificaciones que, por cierto, difieren de la proporcionada por *El mercader flamenco*, y *El caballero alemán* en el *Nobiliario* de Fernando Mexía, (*Man ric*) tanto en el caso de A : “Y al tiempo de salir cayósele el hijo mayor. Y ella, dando una gran voz, dixo: ‘El más rico me duele’. Y por aquella palabra le pusieron nombre Manrique” (A_2), como en el de M_2 , y $*M_1$ según parece: “Aquel chico [...] quedó para siempre manco de la mano achicharrada, por lo cual se le conocía con el nombre de Manrique, que se transmitió como cognomen o apellido a sus sucesores” (M_2).

La narración de Trueba, por su parte, se propone poner en ridículo esta explicación: “aquí tienen ustedes explicado, con una fuerza de ingenio que tumba patas arriba, el origen del ilustre apellido de los Manrique” (M_2), como a los “reyes de armas”, que “[a los de este linaje] *hacen* descender [...] de la estirpe del diablo”, frente a “los genealogistas e historiadores serios [...], que los *hacen* proceder de reyes y de señores tan insignes como los de Lara” (M_2). Intenciones conformes con las que el autor expone en la dedicatoria “Al Sr. José. M. de Linaza. Marqués de Casa-Torre”, para todas sus *Leyendas genealógicas*: “Este libro tiene, además de esta [la pretensión de hacer reír] que parece fútil, la grave de estigmatizar a todo el que haya tenido o tenga el atrevimiento `de engendir fábulas de mal son en lo honrado y noble’.”³⁴

La primera pretensión es indiscutible. Se puede achacar su absoluto fracaso al peculiar sentido del humor del autor, o de este lector, o a razones que cuestionarían las aptitudes de Trueba —cuyas “narraciones históricas y legendarias, dice Jon Juaristi, se cuentan entre lo más deleznable que produjeron estos géneros durante el pasado siglo”—³⁵ para la creación literaria.

Cabe destacar en A un evidente propósito recreador, que le confiere cierta singularización lingüístico-estilística, de carácter culto y novelesco, con respecto al paradigma discursivo de las narraciones de tradición oral. Tal propósito puede observarse, por ejemplo, en la utilización—especialmente en el discurso correspondiente a las secuencias previas a la unión matrimonial— de amplificaciones y de otros recursos, expresiones y términos de raigambre erudita o literaria:

ençendido de tal beldad (A_1) / muy pagado de tal beldad (A_2),

del País Vasco, Fundación Ramón Menéndez Pidal (en prensa); *ID.*, “Significado y tradición de un relato mítico”, *RDTP*, XLVII (1992), pp. 203-216.

³⁴ A. de TRUEBA, *op. cit.*, I, p. XVI.

³⁵ J. JUARISTI, *op. cit.*, 135.

muger de tales colores y tan gentiles (A_1),

el adversario enemigo del género humano (A_1),

inçitado el cavallero del calor de Venus, la requirió de amores (A_1) / inçitado con calor de Venus, el manço bo caçador requeria de amores aquella señora (A_2), etc.

Algunos de ellos, con ilustres antecedentes, como sucede con el motivo [sangre/nieve: belleza de la dama], conocido por autores clásicos (Virgilio, Ovidio), trovadores (Bernart de Ventadorn, Peire Vidal), cuentos populares..., y muy divulgado desde que Chrétien de Troyes lo introdujera en *El cuento del graal* (h. 1180) para que recordara Perceval el rostro de su amada Blancaflor.

También, en las frecuentes intervenciones del narrador, en primera o en tercera persona, previas a la narración, para justificar su criterio de ordenación genealógica: "Por cuanto que los Manriques son [...], acordé de començar en ellos" (A_2), posteriores, como advertencia acerca del rigor y procedencia de su información: "la cual çertenedad por mi negligencia é dexado de saber. Todo lo susodicho allé en un libro y lo pusse aquí" (A_1), o en el interior del relato, con intervenciones valorativas, sobre la condición, actitud y comportamiento de los personajes, que en ocasiones afectan al desarrollo de la narración por su función anticipadora:

No es cosa de creer que por lo tal luego no pudiesse en obra cualquier trabajo (A_2),

el adversario enemigo del género humano *luego propuso de lo engañar* (A_1) / El nuestro adversario, que de continuo nos sigue, *luego propuso de le engañar* (A_2),

se le apareció *el diablo* con la más linda figura de muger [...], *fingiendo* (A_1) / *el demonio* le apareció en forma de una donzella [...], *fingiendo* (A_2),

El cual, encendido de su amor, *no pudiendo otra cosa hazer* se casó con ella (A_1).

En el mismo nivel y frente a esta versión, Trueba ofrece una recreación pretendidamente cómica, desenfadada e irónica, "perpetrada" mediante la acumulación de recursos estereotipados, coloquiales y vulgares:

las chicas [...] se le metían, como quien dice, por los ojos: pero él les daba calabazas a todas (M_2),

Don Caprichudo y su señora se querían como unos tontos (M_2),

la señora parecía judía según la aversión que tenía a la iglesia y el gesto que ponía cada vez que su marido le decía: `Pero, mujer, tú no eres una madre como Dios manda, porque a esos chicos les enseñas picardías en lugar de enseñarles la doctrina cristiana' (M_2)...

La calificación de tales recursos resulta evidente efectuando una lectura en paralelo de dos fragmentos representativos de la misma unidad funcional, en A :

uno en quien hubo principio este linaje y renombre de Manrique se fue a solazar, un día entre otros, caçando a una montaña en la cual había mucha nieve. Y de la caça que mató esparçida la sangre sobre la nieve fue muy agradable la color de la nieve y de la sangre mezclado. Y fue ençendido de tal beldad, diziendo en sí que si él podía alcançar muger de tales colores y tan gentiles, que él se tenía por el más bienaventurado hombre del mundo (A_1),

y en M_2 :

El caballerito, a quien a falta de otro nombre daremos el de D. Caprichudo, que le cuadra a maravilla, vio una avecica en un árbol, le disparó la escopeta o lo que fuese, la derribó y fue a cogerla. Al ir a echarle mano sobre la nieve, donde se agitaba con las ansias de la muerte, dio D. Caprichudo un grito de admiración y alegría viendo la hermosura de color que resultaba de la mezcla de la sangre con la nieve, y juró que si encontraba una mujer que tuviese en la cara color tan maravilloso como el que formaba al juntarse la nieve y la sangre de la avecica, se casaría con aquella mujer sin más averiguación, y aunque por lo demás fuese más fea que el voto va a Dios (M_2).

También aquí (M_2) el narrador interviene frecuentemente, en primera o en tercera persona. Lo hace en el discurso anterior a la narración —para criticar el "burdo" "tejido" etimológico concebido por algunos reyes de armas—, en el posterior —estableciendo la mencionada oposición ("genealogistas e historiadores serios" / "reyes de armas")— o interrumpiendo el relato, con intervenciones valorativas relativas a la calificación de los personajes; anticipaciones: "[...] le hubiera tenido mucha cuenta, como luego veremos" (M_2); o precisiones semánticas más o menos personales: "esto del estado honesto aplicado por antonomasia a la soltería tiene un par de perendengues" (M_2), "El bollo es una niebla [...]" (M_2).

Los soliloquios y diálogos se limitan a seis situaciones, con predominio del discurso indirecto en A y del directo en M_2 :

- Propósito previo del cazador (AM_2).
- Seducción y formalización del contrato matrimonial (AM_2).
- Reproches del mortal a su esposa por su conducta impía (M_2).
- Advertencia que recibe el mortal, relativa a la impiedad de su esposa (AM_2).
- Orden del mortal a dos subalternos (M_2).
- Exclamación de la mujer antes de abandonar el hogar (A).

Y la estructura fabulística se articula en el nivel de la intriga de acuerdo con la sucesión de las siguientes funciones:

I. [Desplazamiento ($S_x \rightarrow S_y$) de X]:

1. X sale de caza: AM_2 .

II. [Seducción], III-IV. [Pacto (X / Y)]:

2. Y se propone conquistar a X adoptando la forma de mujer: AM_2 .
3. Y se aparece a X : AM_2 .
4. X requiere de amores a Y : A .
5. Y enamora [declara su amor: A] a X : AM_2 + propone una unión legítima: A + oculta su identidad: AM_2 .

V. [Desplazamiento ($S_y \rightarrow S_x$) de (X / Y)]:

6. X lleva a Y a S_x : AM_2 .

VI. [Nacimiento de X']:

7. Y pare a X' , y a Y' : AM_2 .

VII. [Agresión de Y , en S_x]:

8. Un informante [alguien: A / una criada: M_2] advierte a X que Y se tapa los ojos durante la Elevación: AM_2 + [tiene aversión a

la iglesia: M_2 + no educa cristianamente a sus hijos: M_2 + evita tomar agua bendita: M_2].

VIII. [Ruptura del pacto (X / Y):

9. X ordena a dos ayudantes [criados: A_1M_2 / hombres de pro: A_2] que impidan que Y se tape los ojos durante la Elevación: AM_2 .
10. Y [con estruendo: A / gritando: M_2 + entre humo: M_2] toma a sus hijos: AM_2 + vuela hacia una ventana: AM_2 .

IX. [Pacto (Y / X' , X'' , X''' ...):

11. Y pierde a X' : AM_2 + X' recibe una marca [nombre: AM_2 + (hendedura en la uña del pie derecho: A / mano quemada: M_2): AM_2 .
12. Los descendientes heredan la marca de X' : AM_2 .

La ausencia o la presencia —y, en este caso, también sus formas de manifestación— de éstas y de otras unidades funcionales (catálisis, indicios, informes) sirven para precisar tanto la calificación de las *dramatis personae* y la significación y singularidad de la versión, como sus relaciones, de orden interno, con otras versiones del *corpus* melusiniano. Además de las citadas, interesa referirse, al menos con brevedad, a algunas de ellas.

En las secuencias previas a [Desplazamiento ($Sy \rightarrow Sx$) de (X / Y)]— [Desplazamiento ($Sx \rightarrow Sy$) de X], [Seducción] y [Pacto (X / Y)]—, especialmente el motivo [sangre/nieve: belleza de la dama], la temprana revelación de la naturaleza de Y y la explicación de Y acerca de su situación (abandono del hogar: A / "no recuerdo qué peregrina historia": M_2) definen en gran medida el carácter específico de estas versiones. Aunque poseen menor grado de exclusividad, cabe citar en el mismo sentido la iniciativa, la declaración y la exigencia de Y en la proposición matrimonial.

Este segmento narrativo adquiere en A cierta singularidad, con respecto al posterior a la unión matrimonial, por manifestarse en él de forma más evidente el carácter erudito y novelesco de la versión, como hemos podido comprobar, y por la acumulación de catálisis, indicios e informes: "que por su amor era venida allí, desamparando la casa de su padre y parientes y hacienda y bienes" (A_1), etc. En M_2 , sin embargo, dichas unidades funcionales poseen mayor relevancia en el discurso previo a la narración y en las secuencias [Desplazamiento ($Sx \rightarrow Sy$) de X] y [Agresión de Y , en Sx], insistiendo especialmente en detalles relativos a la definición inicial del mortal, a las circunstancias de la caza de la "avecica" y a las manifestaciones de la conducta impía de la mujer sobrenatural.

Por otra parte, son significativas la notación temporal en la aparición de Y ("al çebar de los halcones": A_1 / "al çeviar de las aves": A_2), la identificación explícita [$Y =$ Diablo] (AM_2) y, en consecuencia, la ausencia de prohibición explícita (AM_2), el tipo y la manifestación de la conducta "peligrosa" de Y (AM_2), la ruptura de la unión mediante un conjuro (AM_2) y las formas de manifestación de la condición de Y tras la ruptura de la unión (AM_2). En relación con ellas está la aminoración del perfil asistencial y proveedor de la mujer, frente a la ponderación de su faceta maléfica, indicada en la secuencia [Seducción] mediante insistentes referencias explícitas acerca del carácter engañoso de la misma seducción y del contrato. Todo ello enfatiza la condición sobrenatural de Y y, más concretamente, su índole demoníaca. Se trata de unidades narrativas comunes, en parte, a un amplio grupo de versiones utilizadas en muchas ocasiones con propósitos degradadores, desde una perspectiva genealógica, o moralizantes. En ellas, Y está

asimilada a un demonio súcubo: es su actitud transgresora con respecto a los comportamientos religiosos vigentes en **Sx**—actitud incrementada en M_2 y, presumiblemente, en $*M_1$ — lo que pone de manifiesto el flanco "peligroso" de su condición. Entre las versiones europeas medievales, ya testimoniadas entre los siglos XII y XIV, se encuentran *La Dama de Vizcaya* (en el título IX del *Livro de linhagens*), *Henno el Dentón* (en Gautier Map, *De Nugis Curialium*, IV, 9: 1181-1193) (País de Gales), *La Dama del castillo de Espervier* (en Gervais de Tilbury, *Otia Imperialia*: 1209-1214) (Provenza), *La condesa de Anjou* (en Giraud de Barri, *De Principis Instructione*: 1217), *La reina de Inglaterra* (en Ricardo Corazón de León, novela inglesa de finales del siglo XIII), *La condesa de Aquitania* (en Philippe Mousket, *Chronique rimée*: c. 1260), *El caballero alemán y la Dama* (en una recopilación de exempla islandeses de un obispo noruego del siglo XIV). Como en las nuestras, es frecuente encontrar también en ellas la intervención de ayudantes de **X**—informantes de la conducta de **Y** y colaboradores en la ruptura de la unión [**X** / **Y**]— y la repartición de la descendencia [**X**:**X'**/**Y**:**Y'**].

No obstante, aunque las narraciones sobre los Manrique silencien las referencias de otras, relativas a la actividad proveedora de **Y**, su finalidad genealógica exige, evidentemente, la presencia de la secuencia [Nacimiento de **X'**] y justifica la de otras funciones: [Marca de **X'** (en *A* —hendedura en la uña del pie derecho—, análoga a la de la Dama de Vizcaya y a la del hijo de la reina de Inglaterra)], [Herencia de la marca]...: testimonios seculares del origen sobrenatural del linaje y del pacto que con él mantendría hasta su extinción su egregia antepasada, al que también aludía García de Salazar: “ cada ves que moría alguno dellos [los Manrique], caya vna peña dençima de aquella grande peña”³⁶, como con el de Lusignan, su hermana Melusina: “ Y en cada oportunidad en que uno de mi sangre fallecía, volví a lo alto de la torre mayor de Lusignan, a lanzar mi grito.”³⁷

³⁶ L. GARCIA DE SALAZAR, *op. cit.*, IV, 45.

³⁷ M. MUJICA LAINEZ, *El unicornio*, Barcelona, Planeta, 1980, p. 30. Para la versión de *Melusina*, vid. Jean d'ARRAS, *Mélusine. Roman du XIVe. siècle*, Dijon, Université de Dijon, 1932.